Año IX — Domingo 6 de Abril de 1879. — 1535.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

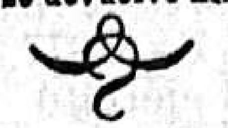
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Un destacamento inglés ha sido atacado por dos mil afghanes en Moravak valle de Pishin; habiendo sido rechazados con pérdida de unos 60 hombres siendo la de los ingleses relativamente de escasa importancia.

—El príncipe Amadeo el dia primero llegó á Baveno dirigiéndose á Suiza acompañándole el general Desonnaz.

EL DOCTOR REIG.

A continuacion publicamos las contestaciones que el Doctor señor Reig se ha dignado remitirnos á dos de las tres preguntas que le hicimos ultimamente.

Conocidas como son nuestras opiniones políticas, nos concretamos á llamar la atencion sobre la fuerza lójica conque el autor, basándose exclusivamente en datos que le ha proporcionado el órgano del moderantismo *Diario de Barcelona*, demuestra que ni bajo el aspecto católico ni bajo el aspecto moderado, pueden los carlistas tomar parte en las próximas elecciones, y menos aliarse con los moderados históricos, como parece están haciendo los carlistas del distrito de Santa Coloma de Farnés. Lo demás, lo dejamos á la consideracion del *Diario* y de sus correligionarios si es que no continua dando, por prudencia, la callada por respuesta.

Dice así el Doctor Reig:

LAS

ELECCIONES Y LOS CATÓLICOS.

Nadie puede cooperar activa, directa y voluntariamente á la realizacion de una *farsa*, aunque sea una *farsa política*, ni á sentar la base de un sistema *á propósito para convertir á los hombres en fieras*: Es asi que el que toma parte voluntaria, directa y activa en las elecciones para diputados, coopera activa, directa y voluntariamente á la realizacion de una *farsa* y echa su piedrecita para sentar la base de un sistema *á propósito para convertir los hombres en fieras*. Luego nadie, y mucho menos un católico, puede tomar parte voluntaria directa y activa en las elecciones. Demostremos brevemente cada una de estas proposiciones.

La *mayor* es evidente. A nadie es lícito convertirse en farsante. Nadie puede desgradarse hasta el extremo, de que haga el mas leve esfuerzo por convertir al hombre en fiera. Si el hombre pudiera hacer esto, caeria algo mas bajo del nivel donde sugeta la mas dañina de las fieras. El derecho natural y el positivo exigen de consuno, que el hombre, no solo se perfeccione á sí mismo en cuanto al alma y en cuanto al cuerpo, sinó que procure perfeccionar á sus semejantes bajo este doble respecto. *Bonum est faciendum. Malum vitamdum. Quod tibi non vis, alteri ne feceris.* Tales son los principios inmutables de la ley natural que evidencian la necesidad de este perfeccionamiento, y que condenan aquella degradacion. Si los hombres pudieran convertirse licitamente en *farsantes*; si pudieran procurar licitamente la conversion de sus semejantes en *fieras* ó cosa asi; estos principios de ley natural no tendrian razon de ser; estas síntesis de la ley eterna serian un contrasentido; la ordenacion de Dios, reflejada en el hombre, seria una ilusion. Esto es altamente repugnante: Luego es evidente la verdad de la proposicion *mayor*; esto es; nadie puede convertirse en *farsantes*. Pasemos á demostrar la *menor*.

Es tan evidente como la anterior. *Es* una cuestion de hecho. Los hechos se demuestran, no con argumentos especulativos, sinó con la deposicion de testigos abonados, de testimonios de *mayor excepcion* que los ratifiquen, por haberlos presenciado y haberlos examinado bajo todos los aspectos en que puedan considerarse.

Yo no soy testigo abonado para deponer en favor ó en contra del hecho en cuestion. No conozco los móviles intrínsecos ni extrínsecos de los que suspiran por ser elegidos diputados. Tambien desconozco las causas motivas que impulsan á los ciudadanos á que vayan á las urnas para emitir su sufragio á favor de un candidato determinado. Entiendo muy poco la cuestion política. La comprendo menos, si la miro bajo el prisma con que la tratan los moderados. Ellos se llaman á plena voz católicos, apostólicos, romanos. En vista de esto, me veo en el caso, ó de decir, que mi ciencia religioso-católica está á la altura de mi educacion social, cosa que no conviene á los católicos españoles en general, segun afirma el *Diario*, que dice: *la educacion de los católicos no está á la altura de su ciencia* (11 de Marzo de 1877.—Mi libro pag. 62 y sig.) ó que la ciencia religioso-católica dista mucho de estar á la altura de la *educacion* esmeradísima de los moderados; cosa en que tampoco sé conformarme, en vista de los dictados que los católico-liberales suelen aplicar á los católicos puros, que les combatimos, como son, *ignorantes*, *presuntuosos*, *poco caritativos* etc., etc. (*Diario* 19 Enero de 1879) En su consecuencia, para salir de apuros y probar con evidencia la verdad de hecho de mi proposicion *menor*, voy á echar mano del testigo mas abonado, del testimonio de excepcion mayor que aducirse puede en esta cuestion de hecho, incontestablemente interesante. Este testigo es el órgano genuino del moderantismo recalcilrante: es el *Diario de Barcelona*, que afirma en redondo primeramente, que todas las elecciones habidas y por haber son una FARSA.

«¡Quieres, Plácido, dice (22 de Ju»lio de 1877) que prosigamos el ca»pítulo de las elecciones, ya que las »elecciones son *la piedra angular en »que descansa el edificio parlamenta»rio*? Pues oye.......» En lo que vá de »siglo hemos puesto á prueba mu»chos y variados sistemas con igual »deplorable éxito. Elecciones direc»tas é indirectas........ Todo ha sido »inútil; el mal ha ido creciendo. No »hay abuso que no hayamos presen»ciado; violencias...... de abajo: im»posiciones....... de arriba: cohesio»nes á mil pesetas pagadas por vo»to en espléndidos *buffets*; ó á medio »duro y con almuerzo fiambre........ »Diputados *lázaros*...... cooperacion »del gobierno á los candidatos de »oposicion.» Efectivamente, la últi»ma perfeccion...... *los cuneros* de »oposicion sacados á puño por la in»fluencia moral...... La *farsa es com»pleta, acabada, universal, incesante, »poco mas ó menos en todas partes lo »mismo*; y...... en la mia á caldera»das.»

Este texto es decisivo. Luego por deposicion del testigo menos sospechoso en materias de elecciones, las elecciones son una verdadera *farsa*. Es asi que ninguna persona honrada y menos un católico, puede lícitamente tomar parte activa y directa en una farsa, no solo considerándose como *elector*, si que tambien y mucho menos como *elegido*; luego ningun católico puede tomar parte en las próximas elecciones, considérese como se considere, bajo pena de faltar al cumplimiento de su deber, ó sea bajo pena de convertirse, á sabiendas, en un verdadero farsante. *Es* asi que comete el mismo acto ilícito, revestido de circunstancias las mas agravantes, el que escita y conmina, bajo pena de incumplimiento del deber á las personas ilustradas á tomar parte activa en una fuerza. Luego el *Diario* comete una gravisima falta excitando con toda premeditacion un dia y otro dia á que los hombres de órden, honrados, conservadores en el sentido genuino de la palabra, tomen parte en esa *farsa* de las elecciones (24 Marzo de 1879).

Antes de pasar adelante, permitaseme preguntar: ¿Es católico el *Diario*? Pecan sus sostenedores sabiendo que exita, con toda sangre fria, á que los hombres honrados se conviertan en farsantes, tomando, bajo pena de no cumplir con su deber, parte activa en una farsa acabada, completa, á calderadas? Dejo la respuesta á la discrecion del lector imparcial. Compárese al *Diario* qué dice y hace lo que acabo de entrecomar, (sin poner una sola letra mia), con uno de esos *industriales* que exita á sus agentes para que explotan la inocencia del público ponderando la seguridad en que estarán los ahorros del obrero en ciertas casas de prestamos, que sabe de cierto van á quebrar ó á desaparecer de la escena como doña Baldomera. Mientras tanto, yo pasaré á demostrar la segunda parte de mi proposicion *menor*, valiéndome al efecto del mismo testimonio de mayor escepcion, del *Diario de Barcelona*.

¿Cuál es el objeto de las elecciones farsa, á cuya participacion exita el *Diario* á los hombres de órden? Es el de servir de «piedra angular en que descansa el edificio parlamentario». ¿Qué es el parlamentarismo? Escuchemos al mismo *Diario* que nos lo dice de un modo el mas gráfico. Elijo el texto menos significativo de los muchos que tengo en mi poder.

«Si se imaginara, dice, (27 de ju»lio de 1877) un sistema exclusiva»mente dedicado á destruir los fun»damentos de la sociedad, un siste»ma que estribase especial y casi es»clusivamente en el aniquilamiento »de los principios, que todas las es»cuelas filosófico-políticas imponen »á los hombres para poder vivir jun»tos y *no convertirse en fieras*, difi»cilmente daria resultados mas se»guros que los da el parlamentaris»mo en su última evolucion demo»crático republicana.»

Este texto no es menos decisivo que el anterior. *Por* lo que yo infiero con la lógica en la mano: Luego los que tomen parte en las elecciones, secundando los propósitos concienzudamente manifestados por el *Diario*, cooperarán activamente á poner la *piedra angular del parlamentarismo*, y prestaran su apoyo decisivo para *procurar convertir los hombres en fieras*. *Es* asi que ningun católico puede prestar esa cooperacion tres veces criminal; luego ningun católico puede tomar parte en las elecciones, ni como electores, ni menos como elegidos. ¿Procede lógicamente ese raciocinio? Dejo la respuesta á la discrecion del prudente lector, mientras yo vuelvo á preguntar: ¿Es católico el *Diario* que exita á los hombres honrados á tomar parte activa en las elecciones y á poner, cada uno en su esfera, *la piedra angular del parlamentarismo* aunque él lo apellide, por que sí, sistema *representativo*? Meditelo el lector: pondere la moralidad que anima al *Diario*, bendecido y todo por el Papa. Pregúntese sí, en conciencia, puede alguien cooperar al sosten de ese periódico que, á sabiendas, hace continuas excitaciones para que los hombres honrados procuren convertir á los hombres en *fieras*, tomando parte en las elecciones. (25 de Marzo de 1879). ¿Serán católicos los que secunden las excitaciones del *Diario*?

Pero supuesto que los católicos no se horripilan al solo pensar en esas excitaciones del *Diario*, yo pregunto: ¿á que fraccion deben perte-

necer los candidatos que habrán de votar?

II.

O han de pertenecer á los partidos avanzados, ó á los partidos retrógrados. No pueden pensar en votar los pertenecientes á los partidos avanzados, por que estos son, dice, racionalistas; *hombres de tea* y *de puñal*; (25 Marzo de 1877.—Mi libro pag. 192): son el ejército revolucionario. (16 de Febrero de 1879). Los retrógrados se dividen en *canovistas, moyanistas, cheslistas, pazistas, brusistas:* No conozco otra division.

No pueden votar á los *canovistas*, por que son *racionalistas*, (1.º Abril de 1877) y han dejado abandonados la Religion y sus ministros. (16 de Marzo de 1879). El Diario dice en el dia citado, que dejó de combatir ese abandono por no parecer *demasiado exigente*, «*por consideraciones* MAS »ALTAS, MAS PATRIÓTICAS......; por »que no queríamos contrariar *en lo* »*mas mínimo* al primer puntal de »una monarquia......»

Se vé que el *católico* Diario tiene en menos la Religion que la política. (*L*éase mi libro en que demuestro ese pensamiento). Tompoco pueden ser votados los *moyanistas*, por que, si bien el Sr. Moyano mereció del *Diario* el epíteto de *hombre providencial* por su actitud *católica*, (20 Diciembre de 1878) sin embargo, es demasiado *intransigente*; es digno de vituperio, por que no quiere formar parte del gran partido conservador, *nucleo del ejército antirevolucionario*. (16 Febrero de 1879). Por manera, que en el espacio de dos meses el Sr. Moyano ha pasado de la categoría de *hombre providencial*, á la condicion de un monumento arqueológico. Y tiene razon el *Diario*, por que la unidad religiosa que el señor Moyano defiende, no es la católica revelada por Dios é impuesta por la Iglesia, ya que, si bien hizo una declaracion solemne de no poder empuñar las riendas del poder sinó á condicion de restablecer incontinenti la Unidad católica, sin embargo, no lo hizo en virtud de la autoridad, de la Iglesia, sinó para agradar á un partido. Sometió por lo mismo la *oportunidad* de sus declaraciones al criterio de la junta del partido moderado. Se discutió esa oportunidad; y pudo mas el número de votos que la autoridad de la *Iglesia*. La junta suprema de los moderados no admitió la oportunidad de las declaraciones moyanistas, y el Sr. Moyano tuvo que, ó sublevarse contra la decision, ó sublevarse contra la autoridad de la Iglesia, continuando formando parte de un partido que declara inoportuna la Unidad católica revelada por Dios é impuesta por la Iglesia. (Diario 8 Diciembre de 1878, pag. 13,356) Y el moderantismo histórico se llama católico! ¡Y el *Sr. Moyano* es un hombre *providencial* segun el Diario! Y el *Sr. Moyano* católico, como dice que es, no se han separado del partido moderado! Cheste, está tambien, y con mayor razon, fuera de combate: juró y volvió á jurar *cumplir y hacer cumplir la libertad de cultos*, ó sea, la constitucion de 1869. Está á la altura de Ruiz Zorrilla, doctrinariamente hablando. Luego los católicos no pueden votar á los chestistas, sopena de caer bajo las condenaciones del *Syllabus*.

Los *pazistas* confraternizan con los conservadores liberales, racionalistas, segun el Diario (1.º de Abril de 1877.)

No quedan para ser votados, mas que los *brusistas*, cuyos prohombres son Egaña, Cancio Mena, Mendiri, Mañé y Flaquer, etc.

Los dos últimos aseguran que fueron *carlistas*; dando por garantía de la verdad de su aserto, la razon *decisiva* de que el uno fué *individuo de la junta carlista* y el otro *empuñó sus armas á favor de don Cárlos*.

Apelo á los juristas para que me digan, si puedo decir á la vez *concedo consequentiam*.

La lógica que enseña Mateo Liberatore, enseña espresamente que se ha de decir *nego consequentiam* en casos semejantes.

Pero sea lo que fuere, permítaseme preguntar: ¿Pueden los católicos emitir su sufragio á favor de esos moderados? *No* quiero decirlo yo; júzguelo cada uno en virtud de los principios dogmático-morales que profesan. Elijo á la aventura los que primero me vengan, sin dar la preferencia á ninguno, pues que todos son peores: todos están condenados, no solo por el derecho natural, sino hasta por el positivo: el Concilio vaticano, el *Syllabus*, el concilio de Trento, todas las leyes eclesiásticas caen con todo su peso sobre el *Diario* y sobre todos sus favorecedores, sean moderados ó no. ¡Ay de quien vote á un *brusista!*

1.º Defiende la soberanía de la razon, consignada en la constitucion de 1845. Cae por lo mismo bajo las condenaciones del *Syllabus*, prop. III, IV, y demás, y del Concilio Vaticano. Véase mi libro, art. 2.º-4.º

2.º *Suspira* por constituir un partido conservador, en que quepan todos los hombres honrados. «*Hom*»bres, dice, de todas las proceden»cias, sin exigir á nadie abdicacio»nes, ni hojas de ruta; sin pedirles »mas que el desinterés y el firme »propósito de constituir dentro de »la legalidad existente, un núcleo »que fuere el ejército antirevolucio»nario...» (16 de febrero de 1879). Escribió esto cuando habia enviado ya su representante á la peregrinacion de escritores católicos, ó cuando menos, habia inscrito ya su nombre en el libro de peregrinos. Como se vé, es un catolicismo el del *Diario* de *ancha base*. Caben en su comunion todas las ideas, aun las mas encontradas. «Venid todos, viene á »decir; racionalistas, panteistas, pro»testantes, positivistas, ateos, con »tal que trabajeis en favor de la le»galidad existente, sean las que fue»ren vuestras creencias religiosas, »teneis segura la salvacion tempo»ral y eterna». Cae bajo la condenacion del *Syllabus*, prop. XV, y bajo los anatemas del Concilio Vaticano. Quizás el párrafo V del *Syllabus* condena esa mezcolanza. Este párrafo se basa en la mezcolanza de creencias relativamente á las *Sociedades bíblicas*.

4.º *Defiende* una unidad religiosa que no es la Unidad católica, sino la unidad *que es un arma de partido*, para acabar con la preponderancia del partido que suscribe la Unidad católica en su bandera, para acabar con los carlistas. (15 enero de 1879). Compárese esta doctrina con la que comparo en mi libro en los artículos «Una unidad que no es verdad» y en el siguiente «Es el puseismo puro».

5.º Dice que es lícita la violacion de los juramentos santísimos; cae por lo mismo bajo la condenacion de la prop. 64 del *Syllabus*. (29 Mayo de 1874).

6.º Proclama la identidad doctrinal entre el partido progresista y el moderado ó conservador, rectificando lo que demuestro en mi libro con tibles, (6 *E*nero 1865 Véase mi libro pag. 82, y 134).

7.º Aboga por el despojo del poder temporal del Papa. (4 Agosto de 1865—Polémica, entre Mañé y Flaquer y el *Dr. Casañas*, ahora *Obispo.*—*V*éase mi libro).

8.º Defiende la ley de desamortizacion, suspira por «*leyes sabias*» que lo regulen, (17 Setiembre de 1854).

De estos datos se desprende, que el *Diario* y sus favorecedores son algo mas que ateos en principios. *S*on herejes formales ó materiales. Sus favorecedores hacen sospechar que son herejes formales, porque hacen chacota de la autoridad de la iglesia que prohibe *(Reglas del Judice)* la retencion de libros como el *Diario*. Si lo ignoraban, yo les he sacado de la ignorancia. Cuando un hombre infringe la ley de la Iglesia por menosprecio de la ley, hace el salto de simple pecador á hereje formal. El *Diario* hácelo sospechar tambien, no solo porque no se ha retractado en vista de las decisiones pontificas, que le he presentado, sinó hasta por el artículo que publicó, ponderando la eficacia de la bendicion papal: artículo que huele á *supernaturalista*, ó *tradicionalista*, (23 Marzo de 1879.)

Todas estas doctrinas están condenadas por la Iglesia. Es ya en vano demostrar, que ningun católico puede prestar su apoyo moral ó material para que sea investido con el carácter de diputado un hombre que defienda doctrinas reprobadas por la Iglesia. *N*o importa que vaya á misa; menos, que se apellide á si mismo católico. El padre Jacinto pretende ser mas católico que el arzobispo de Paris. Napoleon III se llamaba católico. Tamburini, Litta, Launoyo, *M*arco Antonio de *D*ominis, *A*rzobispo y apóstata, se llamaban tambien católicos. El nombre no hace la cosa, No es lícito desviarse en lo mas mínimo de las prescripciones de la ley natural, evangélica ó eclesiástica. Los hace el *Diario* envolviéndose con la capa de piedad y del patriotismo cuando excita (25 de Marzo de 1879) á la gente honrada á que tome parte en una cosa. que dice y prueba es una *farsa*, (22 de Julio 1877) que asegura y demuestra (27 Julio 1877) que es *á propósito para convertir al hombre en fiera*.

¿Dice el *Diario* lo que sabe y piensa en los trozos citados? ¿Sí ó nó? ¿*S*í? Luego está á la altura de doña Baldomera. ¿*N*ó? Aplique el lector los epítetos que merece un hombre que me tacha (19 *E*nero de 1879) de *ignorante*, *presuntuoso*, *estudiantillo*, *teologuillo*, etc., etc., sin que rebata argumento alguno de cuantos aduzco para probar su ateismo.

¿Qué hemos de hacer, pues, los católicos ante esa agitacion, precursora de eso que es llamado, no sé si propia ó impropiamente, *farsa* por el *Diario*? Retraernos en absoluto. Llorar en la soledad los males que á la *R*eligion y á la pátria está causando el liberalismo católico, capitaneado por el *Diario*. Y si viene alguno pintándonos con negros colores los males que nos sobrevendrán si salen victoriosos los liberales avanzados, (*Diario* 24 Marzo 1879), respondamos como Lerins, copiado por Pio IX «*Son más de temer los liberales que se encubren con el manto de la Religion, que no los que son francamente revolucionarios.*

Pedro Beig, Pbro.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 3 de Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

*P*uede darse como asegurada la coalicion de los elementos liberales que están en la oposicion.

Los ministeriales la califican de monstruosa por lo que toca á cierto partido.

*E*n sus conversaciones particulares, no ocultan sus temores de que traigan al nuevo Congreso una minoria avanzada que por su calidad, dé mucho que hacer al gobierno sea el que quiera.

Los íntimos amigos de D. Arsenio Martinez Campos, áfirman que si éste hubiera cogido el poder en otras condiciones y hubiera tenido tiempo para prepararse para haber dirigido las elecciones generales, habria traido unas córtes compuestas de verdaderos contribuyentes, sin reparar en nada en su procedencia política, habiéndose valido para ello de las actuales ligas á quien habria confiado la designacion de candidatos, con lo cual hubiera conseguido su objeto de hacer mucha administracion y poca politica, que es una de las principales necesidades que siente el pais que produce, el pais que paga.

El corresponsal.

S. Feliu de Guixols 4 de Abril de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

*M*i distinguido amigo: *A* pesar del lamentable estado en que se encuentra el pais y del profundo malestar que en todas partes se siente, esta infortunada nacion, ávida de resultados positivos, cansada de sufrir desengaños y de presenciar que se vuelve hoy al sendero de ayer para dejarlo de nuevo mañana, ha recibido con una frialdad é indiferencia espantosas el cambio de personal verificado hace poco en las esferas gubernamentales.

Es innegable que esta Villa, preocupada de algun tiempo á esta parte por las vicisitudes que atraviesa su peculiar industria taponera, es una de las poblaciones que menos habia notado la variacion habida en las altas regiones del poder, pero á esa frialdad impasible, á esa indiferencia rígida por la caida del *Ministerio Cánovas*, ha sucedido el movimiento mas inusitado y la actividad mas asombrosa, con motivo de las próximas elecciones para Diputados á Córtes. *T*odos los partidos se aprestan á la lucha con cierta confianza de alcanzar el triunfo; cada fraccion y cada parcialidad, trabaja con incansable afan para reunir sus fuerzas y establecer inteligencias con los afines; en las calles, en los paseos, en los cafés, en los casinos, en todas partes no se habla de otra cosa; en todas partes se sienten las sacudidas precursoras de la pelea. No parece sino que el grito de *desperta ferro* tantas veces repetido por los *A*lmogávares en *O*riente y en *S*icilia, ha resonado tambien en este, hasta ahora, silencioso suelo.

Tres son los candidatos que se disputan la honra de representar á este Distrito en el próximo *Congreso*; el eminente tribuno *D. E*milio Castelar, D. Alberto Camps y D. Pedro *S*ala.

El martes de esta semana, dia 1.º del que cursa, llegó á esta villa el candidato conservador *Sr.* Camps acompañado del Sr. Florejachs, exdiputado por el distrito de Olot. Algunos amigos de éste, promovieron una reunion electoral en el salon de baile de la carretera, de la que no puedo darle noticia circunstanciada por haberme sido imposible asistir á ella. Segun por referencia he sabido, uno y otro de dichos señores dirigieron la palabra á los electores, manifestando el *Sr. Camps* los propósitos que le animaban al pedirles los sufragios; y como durante el curso de la palabra tocase la cuestion del trozo de carretera que falta por concluir, hubo bastante entusiasmo y, segun se dice, la generalidad de los concurrentes se comprometieron á votarle. Esto no obstante, los castelaristas trabajan con

gran decision y no dejarán de dar mucho que hacer al candidato ministerial, aunque el éxito no lo creo sea dudoso.

Corre el rumor de que viene á ésta el Sr. Castelar, que se ha puesto de acuerdo con el Sr. Sala, candidato constitucional, y que en consecuencia éste se retira prestando á aquel su apoyo. Todo hace presagiar que la lucha en este distrito será reñidísima.

Procurará tenerle al corriente de cuanto ocurra, su affecmo.—S.

La Escala 3 Abril de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: Procedente de Figueras y de paso para Torroella de Montgrí, desde cuyo punto se dirigirá á Vich, llegó el miércoles pasado á ésta el célebre prestidigitador D. Fructuoso Canonge. Durante su permanencia en La Escala, ha dado dos funciones en el salon-teatro de Luis Martí, donde ha demostrado una vez mas las maravillosas facultades que posee en el arte de la prestidijitacion. No hay que decir que el teatro estuvo lleno las dos veces de bote en bote, y que todas las suertes que ejecutó fueron estrepitosamente aplaudidas; pero el que asiste á un espectáculo público, solo puede tener una idea aproximada del mérito extraordinario del Sr. Canonge; hay que verle delante de un corto número de personas, como nosotros tuvimos ocasion de hacerlo en la trastienda del farmacéutico D. Juan Martí. Allí, con sólo el auxilio de un par de barajas, ejecutó tales juegos con tanta destreza y con tan sorprendente habilidad, que por espacio de mas de media hora nos tuvo suspendidos y fascinados, no pareciéndonos sino que se hallaba dotado de un poder sobre natural. Verdad es que el Sr. Canonge no se le conoce rival en el mundo en todo lo que se refiere á juegos de cartas y escamoteo, como lo prueban los repetidos triunfos y entusiastas ovaciones que recibe en todas partes.

Enviamos nuestra mas cordial felicitacion á nuestro distinguido paisano, el cual á la cualidad de artista eminente que todos le reconocen, reune la no menos notable de filántropo, pues es sabido que gran parte de los productos que ha obtenido con sus juegos, los ha dedicado al bien de la humanidad.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Debiendo verificarse la eleccion de Senadores el dia 3 del próximo mes de Mayo, por el gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular, dando instrucciones á fin de que las operaciones preliminares de dicha eleccion se lleven á cabo con el mayor acierto y con arreglo á la ley.

Ocho dias antes de la eleccion, ó sea el dia 24 del corriente, deben los Ayuntamientos asociados de los mayores contribuyentes, reunirse en las casas consistoriales de su respectiva localidad para proceder á la eleccion de los compromisarios que les correspondan, teniendo presente que han de ser un número igual á la sexta parte de los Concejales de que se componga el Ayuntamiento. Cuando estos no lleguen á seis, se elegirá sin embargo, un compromisario.

Solo son elegibles para dicho cargo, los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes que concurran al acto y sepan leer y escribir.

Los compromisarios elegidos, deberán presentarse con la certificacion de su nombramiento en esta capital el dia 1.° de Mayo próximo para celebrar la eleccion de senadores, el dia señalado, en union de la Diputacion provincial.

Los pueblos de esta provincia á los cuales corresponde nombrar mas de un compromisario, son los siguientes:

Gerona y Olot, 3; S. Feliu de Guixols, Blanes, Sta Coloma de Farnés, Figueras y Bañolas, 2.

—Tocan á su término las operaciones del ingreso de quintos en caja en esta provincia.

Hasta ayer iban ingresados en activo 1000 mozos de los 1193 señalados como cupo, siendo muy digno de notarse el número insignificante de prófugos, que apenas llega á 20.

—Con satisfaccion nos ocupamos nuevamente de nuestro amigo Don Francisco Navarro Fabrega.

Pocas ocasiones teníamos hasta el presente para hablar en nuestro humilde periódico de obras de arte presentadas en esta capital, mas el Sr. Navarro con su laboriosidad y constancia, nos dá lugar á poder llenar ese vacío.

Un retrato de tamaño natural y cuerpo entero nos ha presentado hace unos dias. Gerona entera ha quedado satisfecha, los inteligentes lo han elogiado y el artista ha recibido los plácemes de muchos amigos. Orgulloso debe estar nuestro amigo, pues en todos los centros se habla de su última obra de arte; el parecido dicen unos, es justísimo, la ejecucion es delicada dicen otros, y todos admiran la franqueza y soltura con que está tratado.

Un cortinaje terciopelo y un rico mueble con unos libros, constituyen el fondo y dejan comprender que el retratado es un comerciante.

Es sin duda la mejor obra del Señor Navarro hasta la fecha. Buenos retratos hemos visto suyos, pero ninguno como este. Despues de lo exacto del parecido, de lo bien tocado de su ropaje, del gusto y colocacion natural, no podemos pasar por alto la mano izquierda de dicho retrato; está hecha con una maestría poco comun y parece verdaderamente carne, no hay duda de que, si se tapara la cabeza del retrato, tal vez por las manos se conoceria la persona que representa.

Al felicitar al Sr. Navarro nuevamente, lo hacemos tambien con gusto al Sr. Servitcha pues con su desprendimiento y amor á todo lo que sea progreso, ha dado lugar á que veámos una obra que raras veces por desgracia de nuestros artistas, se ven en nuestro pais.

—Accediendo gustosos á los ruegos de varias personas, reproducimos en el presente número el cuadro distributivo de las horas de oracion de la solemne funcion de Cuarenta Horas que empieza hoy en nuestra Santa Iglesia Catedral.

—La Compañía fabril Singer, ha vendido durante el finido año de 1878, el fabuloso número de 356.432 máquinas. De modo, que comparada la venta de dicho año con la obtenida en el de 1877, resulta una diferencia de mas de 23.620 máquinas.

—Segun cartas que recibimos de Puigcerdá, el dia tres continuaba en aquella comarca el temporal de lluvias y nieves.

—La abundancia de materiales que se publican en este número, nos obligan á suprimir varias secciones del mismo y retirar mucho original de las que se publican.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en La Junquera, el inspector de tercera clase del cuerpo de órden público José Adamoli, que hasta el dia ha servido en esta ciudad.

—Durante el pasado mes de Marzo, se han hecho por la Guardia civil de esta provincia, tres denuncias por infraccion de la vigente ley de caza.

Los autores de la contravension han sufrido las penas señaladas en la propia ley.

—La Sociedad coral de Sta. Cecilia, obsequió la noche del jueves último con una serenata á las Lolas. Cuantas piezas ejecutó dicho coro, lo fueron con acompañamiento de orquesta.

SOLEMNE FUNCION DE LAS CUARENTA HORAS

QUE SE CELEBRAN EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL LOS DIAS

Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santo del presente año 1879.

Horas de oracion. De	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Rdo. D. Benito Turró, pbro. misionero.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	Iltre. Dr. D. José Alier y Camprodon, canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	Iltre. D. Luis Pardo y Delgado, Arcediano de esta Sta. Iglesia y predicador de S. M.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	Rdo. D. José Romaguera, Pbro. de las Escuelas Pias.
8 á 9	Iltre. Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido judicial.	Iltre. D. Celestino Ribera y Aguilar, Canónigo de esta Sta. Iglesia.
9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Rdo. D. Pedro Cullell, Pbro., Vicario del Mercadal.
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	La Archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de Maria.	Rdo. Dr. D. José Ribas, Pbro.
11 á 12	D.ª Joaquina de Mendoza de Cárles.	Iltre. D. Fulgencio Zaporta, Canónigo de esta Sta. Iglesia.
	LUNES SANTO por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Felip.	Iltre D. Martin Aymerich, Canónigo de esta Sta. Iglesia.
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3	Hospicio provincial.	Rdo. Dr. D. José Ribas, Pbro.
4 á 5	Colegio de Madres Esculapias.	
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, Viuda de Cors.	Rdo. D. Gaspar Collet, Pbro. Beneficiado de Sta. María de Mataró.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Rdo. D. Eusebio Diaz Redondo, Beneficiado de esta Sta. Iglesia.
7 á 8	D.ª Dolores Llovet, viuda de Berenguer.	Rdo. D. Pedro Cullell, Pbro. Vicario del Mercadal.
8 á 9	La Cofradía de la Pasion y muerte de N. S. Jesucristo.	Rdo. D. Miguel Sabadell, Pbro. Rector de las Escuelas Pias de Olot.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al S. S.	Iltre. Rector D. José Alier y Camprodon Canónigo Lectoral de esta Sta. Iglesia.
	MARTES SANTO por la mañana.	
7 á 8	Asociacion del Patriarca S. José.	Rdo. D. Miguel Sabadell, Pbro. Rector de las Escuelas Pias de Olot.

Gerona 5 de Abril de 1879.—El Secretario del Exmo. Ayuntamiento, Julian de Chia

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Gran Salon Ambulante, que ha llamado la atencion en todas las capitales de España.

El sábado se abrió este elegante Salon é instaló la gran *E*xposicion de vistas y paisajes. *Sorprendente* novedad. Las personas que visiten este salon, podrán obtar á preciosos regalos que la suerte les designe, pero con la seguridad que nadie saldrá del Salon sin Regalo.—Entrada un real; estará abierto todos los dias en la plaza de S. Agustin, de las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Los domingos se abrirá mas temprano. 5—6

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Santos Celestino.
*S*anto de mañana; San Epifanio.
Cuarenta horas: — Están en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

PAPEL PARA ENVOLVER.

Se vende en la administracion de este periódico sin ninguna clase de cortadura.

A los confiteros.

Por ausentarse sus dueños, se vende una de las mas acreditadas, con muy buenas ventajas Informarán Café Peninsular. 534

PARA

Puerto-Rico y Habana.

Saldrá de Barcelona el 20 de Abril el acreditado vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admitiendo carga á flete y pasageros para ámbos puntos, á quienes ofrece las comodidades del que tan acreditadas tienen dicho buque.
Para informes, Pórticos de Xifré, 9 principal, y Cristina 8 bis. Barcelona. 2—4d

PARA LA HABANA
con escala en Puerto-Rico

Saldrá de Barcelona á último del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español,

VIDAL-SALA.

*S*u capitan D. Luciano de Ojinaga.
Admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica 21, principal. Despacho de Aduanas, el Sr. Suites y Orfilas calle Cristina 12, entresuelo Barcelona. 1dm

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de *M*edicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.
Depósitos:—*En* Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, drogueria de *M*anuel *M*artí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *P*latería 48.—Barcelona.
Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.
NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d43

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.
*A*dministrador:—Ciriaco Garcia *M*arin, calle del Reloj, 10 bajo, — MADRID.

AGENCIA GENERAL para la importacion y suministro de *M*otores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco Garcia Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN
GERONA, subida del Puente núm. 1
Frente la *P*laza de la *C*onstitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE **8** REALES semanales
y Garantía 20 *años.*

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 3.000 toneladas.
Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION FUMADORES

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—*Libritos* con vistas de la *E*xposicion de Paris y lenguaje de las flores.
Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*
Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.
md—36

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»
SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el mundo.



Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestre nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors. 8.